SANTA FE

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — No. 6795 | Santa Fe, Miércoles 27 de Junio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

	Páginas
Sin noticias sobre Amundsen y otros expedicionarios	2
Hoy debe reunirse la Junta Electoral Provincial	3
Sociales	4
Correspondencia de nuestro Agente Viajero. — Se ha declarado en huelga en Rosario el gremio de Conductores de Carros	5
Teatros y Cines	6
Se ha producido acusación fiscal en un hecho de sangre ocurrido en Villa Guillermina. — Diversos sucesos policiales	7
Deportivas	9
Informaciones del interior de la Provincia	10
Comerciales	14

El P. E. Nacional solicitó los fondos para el VI Congreso Universitario Anual

(The News)

BUENOS AIRES, junio 26. — El Poder Ejecutivo ha solicitado los fondos necesarios para el Sexto Congreso Universitario Anual, que se realizará en la ciudad de Córdoba, patrocinado por la Universidad Nacional de La Plata.

El presidente del Paraguay visitará varias capitales sudamericanas

(The News)

ASUNCION, junio 26. — Se confirmó la noticia de que el presidente electo del Paraguay, doctor José P. Guggiari, realizará una jira por Buenos Aires, Río de Janeiro, Montevideo y Santiago de Chile, antes de asumir el mando.

LA INTERVENCION DECRETADA A LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, ES OTRA DE LAS NOTAS SENSACIONALES DEL PROGRAMA CATASTROFICO QUE LLEVA EN LA MENTE EL PODER EJECUTIVO

DICTADURA DE HECHO

El asalto a la Junta Electoral de la Provincia en busca de delincuentes con las manos tintas en sangre, disfraza de dictador al gobierno del doctor Gómez Cello. Desde la clausura del recinto legislativo por las fuerzas policiales, el Poder Ejecutivo ha perdido el miedo. No teme a nada ni a nadie. Se supone la majestad única del Estado, cuerpo deliberativo y organismo de ejecución. De hecho nos está obligando a vivir una dictadura. La Junta Electoral de la Provincia es un cuerpo autónomo, creado por ley, causa por la que se necesita de una ley que llegue hasta su esfera de acción. Pero como la legislatura ha sido disuelta, el Poder Ejecutivo suple su autoridad por medio de decretos. El decreto que ha de hacerse siempre basado en la Constitución y en las leyes, nace en este caso del libre albedrío de los gobernantes que lo suscriben. En la Constitución no hay ningún artículo que autorice al Poder Ejecutivo a intervenir sin sanción legislativa la Junta Electoral, pues el recurso de que se vale calificando a sus ministros de empleados públicos, es un recurso sofístico. La ley electoral es la que nombra los miembros que han de componer la Junta, y no como da a entender el decreto atentatorio del Poder Ejecutivo. Y si es la ley, como queda dicho, fácilmente se comprende que es la legislatura la que ha de promover su modificación y la que ha de sancionar sus investigaciones e intervenciones. Los jueces, verbigracia, que son nombrados con acuerdo legislativo no pueden ser repuestos porque así se le antoje al Poder Ejecutivo sin previo juicio político. Pero el criterio que nos rige es antilegal, es de dictadura, criterio que mañana dará un decreto interviniendo también el Poder Judicial. ¿Qué falta para que esto se cumpla? Desde que se sostiene que los miembros de la Junta Electoral son empleados dependientes del Poder Ejecutivo, no ha de sernos extraño que la misma teoría se aplique a los magistrados de los tribunales de justicia, interviniéndolos por ende. Cuando un gobernante pierde el miedo y se cubre la testa con el gorro del despotismo, es capaz de todo, es capaz de destruir todas las instituciones del Estado. ¿Qué es lo que se busca en la Junta Electoral de la Provincia? Se buscan criminales, pues por todas partes las pupilas del Poder Ejecutivo no ven más que sombras, delitos y crímenes. El investigador nombrado es un símbolo. Es el jefe de policía, como si no hubiera habido otro hombre a quien encargarle la tarea. Así la pesquisa y la conducta estarán aseguradas.

CAUSAS DE LA INVESTIGACION

El decreto que fríamente atropella una institución autónoma, dispone que se investigue la confección de los padrones electorales y la inversión de los fondos. Los padrones electorales respondieron a una ley sancionada por las cámaras en su oportunidad, ley arbitraria si se quiere, como se creyería entonces y como todo el mundo reconoce hoy. Pero si el odio y la venganza no constituyeran los rodajes del vehículo que monta el Poder Ejecutivo, no sería esa la materia de su decisión y de su resolución. La ley electoral de la provincia es una de las más atrasadas del país, la más defectuosa, ciertamente. Se presta a todo género de componendas y de corrupciones, pues no determina la elección complementaria y hasta la omisión de la firma de un presidente de mesa, para que la elección de dicha mesa sea anulada. A su influjo todos los oficialismos han hecho cuanto han podido para ganar las elecciones y ninguno ha tenido la iniciativa de proponer su reforma. No es el gobierno del señor Aldao al que únicamente puede imputársele el delito de los fraudes electorales, sino a cuantos se han sucedido desde que la ley existe. Ahora bien, si el gobierno del Dr. Gómez Cello buscara la reforma institucional y no la venganza, y no la política del odio, haría por promover la reforma de la ley, como [illegible] del que emanan los males que todos los gobernantes han conocido y han practicado. Pero no; su deleite es ir hacia lo sensacional, hacia lo catastrófico, entendiendo, tal vez, que halla en el pueblo clima propicio, cuando del alma del pueblo sólo emana un sentimiento de repulsión por esas cosas. El pueblo lo que quiere es buena administración, buen gobierno, dos condiciones que el Dr. Gómez Cello se las está dando a la inversa.

NECESIDAD DE LA INTERVENCION

Perturbado el regular funcionamiento de las instituciones del Estado, clausurada la legislatura, intervenida la Junta Electoral de la Provincia, a punto de declarar caduco el Poder Judicial, el único medio salvador que le ponga fin al desastre consiste en la intervención amplia. No hay otro. En la provincia se halla realmente subvertido el régimen republicano de gobierno y la intranquilidad se ha apoderado del espíritu de la ciudadanía. Los palos torpes y de ciego que ha diestra y siniestra suministra el gobierno del doctor Gómez Cello, está generando la paralización de todos los negocios vitales. El agricultor sigue labrando su tierra, pero el industrial se ve detenido en su trabajo, el comercio en sus operaciones, los bancos en sus créditos, pues nadie sabe lo que está por suceder. La obra de gobierno es de destrucción y no de fomento, es de policía atacada de vesanía, es de hombres que se han deslizado por la pendiente de todos los errores. Aparte de sus cofrades, no hay un ciudadano en la provincia, ni siquiera uno, que no maldiga del gobierno del doctor Gómez Cello, pues típicamente es un gobierno incendiario.

La intervención federal amplia que contenga el brazo de los dictadores, es de suma necesidad, como que por medio de ella ha de prestársele un generoso servicio a la democracia que no sólo sufre en sus órganos institucionales, sino en sus órganos económicos y en sus actividades de civilización. Ha llegado la hora de reducir la avalancha del desastre.

El Ministerio de Hacienda autorizó dos emisiones de bonos

Una con destino a los F.F. C.C. del Estado y la otra para el puerto de La Plata

(The News)

BUENOS AIRES, junio 26. — El Ministerio de Hacienda, ha autorizado emisiones de bonos: una por valor de 7.781.000 pesos y otro por 1.000.000. La primera para los Ferrocarriles del Estado y la segunda para el puerto de La Plata.

El equipo del Barcelona Football Club, jugará seis matchs en B. Aires

No es difícil que también actúe en Rosario y Córdoba

(The News)

BARCELONA, junio 26. — Se anuncia que el equipo del Barcelona Football Club que parte el 5 de julio con destino a Buenos Aires, jugará seis partidos en esa capital, y que probablemente también juegue en Rosario y en Córdoba.

Continúa disputándose el campeonato británico de tennis

El argentino Boyd derrotó al inglés Pitt

(The News)

WINBLEDOM, junio 26. — Continuó la disputa del campeonato británico de lawn tennis; el argentino Boyd derrotó al inglés Pitt por 6-3, 6-1 y 7-5.

El británico O'Callaghan se impuso al argentino Robson, por 7-5, 6-3, 1-6 y 6-4.

LA CONVENCION NACIONAL DEMOCRATA DE EE. UU. COMENZO SU LABOR

Es creencia general que Mr. Smith, será proclamado candidato a la presidencia

(THE NEWS)

HOUSTON, JUNIO 26 — HOY A LAS 12.32, HORA LOCAL, INICIO SUS DELIBERACIONES LA CONVENCION DEL PARTIDO DEMOCRATA, PRONUNCIANDO EL DISCURSO DE APERTURA, EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA, Mr. CLAUDE BOWRS.

LA SALA DONDE SE REALIZA EL ACTO, CUYA CAPACIDAD SE CALCULA PARA 20.000 PERSONAS, SE HALLA COMPLETAMENTE REPLETA.

YA NO CABE DUDA DE QUE EL ACTUAL GOBERNADOR DE NUEVA YORK Mr. SMITH SERA EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA POR LOS DEMOCRATAS, SU NOMBRE SERA PROCLAMADO A MAS TARDAR EL JUEVES PROXIMO, PESE A LOS ESFUERZOS QUE REALIZAN SUS CONTRARIOS PARA IMPEDIR SU DESIGNACION.

COMO SE SABE, LA "HUMEDAD" SERA EL PROBLEMA MAS ARDUO QUE DEBERA AFRONTAR LA CONVENCION. LOS ULTRA PROHIBICIONISTAS COMBATIRAN LA DESIGNACION DE SMITH PORQUE ESTE AUN NO SE HA COMPROMETIDO A MANTENER LAS ENMIENDAS HECHAS A LA CONSTITUCION DEL PAIS, SOBRE LA LEY SECA.

El plan antiguerrero de Mr. Kellogg, será firmado por las potencias interesadas

En París, Londres y Berlín, la nueva nota sobre el pacto ha causado muy buena impresión

COMENTARIOS SOBRE LA TESIS

(The News)

LONDRES, junio 26. — De fuente autorizada, se informa que el gobierno está completamente de acuerdo con los principios sustentados por el secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellogg, en su proyecto de pacto antibélico.

SE DESCUENTA LA ADHESION DE BELGICA

BRUSELAS, junio 26. — El nuevo plan de Kellogg, contra las guerras, ha causado buena impresión en el gobierno por la forma en que encara el grave problema. Por esto se declara como virtualmente segura la adhesión de Bélgica a dicho pacto.

ALEMANIA ACEPTARA EL PROYECTO

BERLIN, junio 26. — Se anuncia extraoficialmente, que el proyecto revisado, del secretario del departamento de Estado de la Unión, Mr. Kellogg, contra las guerras, causó la mejor impresión, creyéndose que será aceptado sin enmiendas.

ES MUY PROBABLE QUE FRANCIA LO FIRME TAMBIEN

PARIS, junio 26. — Es muy probable que Francia firme el pacto antibélico de Mr. Kellogg, sin alteración alguna, pero el ministro de Relaciones Exteriores, señor Briand, está preparando la contestación a las interpretaciones de Kellogg, en la cual repetirá los puntos de vista de Francia sobre el asunto.

COMENTARIOS SOBRE LA TESIS DE KELLOGG

PARIS, junio 26. — En general, predomina el convencimiento en ésta de que el pacto contra la guerra propuesto por el secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellogg, ha hecho grandes progresos desde el último cambio de notas. La prensa generalmente comenta el tono de sinceridad y lealtad que domina en la nota recientemente enviada por Mr. Kellogg a los gobiernos francés y británico, acompañando el proyecto de pacto, al considerar las observaciones hechas al mismo por estos gobiernos.

En los círculos políticos de Francia se admite que este país ha obtenido un triunfo y una satisfacción completa en sus objeciones, no restándole ahora razón alguna para rehusarse a firmar el pacto.

Se sabe que M. Briand esté ahora estudiando el texto del proyectado pacto, con el propósito de documentarse para la discusión acerca del mismo en el seno del ministerio; pero desde ahora se cree que el gobierno autorizará al ministro de Relaciones Exteriores para suscribir el tratado.

"Le Temps", órgano semioficial, dice que "Mr. Kellogg, ha ido todo lo lejos que le ha sido posible, sin arriesgar el rechazo del tratado por parte del Senado de la Unión. Francia ha obtenido una satisfacción en las cuestiones relativas a garantizar la seguridad de los tratados de Locarno y Ginebra, lo mismo que el derecho a apelar al uso de las armas para legítima defensa nacional. Complace reconocer que la proposición contra la guerra se debe realmente a la colaboración franco-americana, para el bien del mundo".

EL PROYECTO SERA SOMETIDO AL GABINETE DE FRANCIA

PARIS, junio 26. — El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, doctor Aristides Briand, someterá mañana al consejo de gabinete el proyecto del pacto multilateral contra la guerra, del secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellogg, y si satisface al gobierno, será seguramente aprobado.

OPTIMISMO EN WASHINGTON

WASHINGTON, junio 26. — Los funcionarios del Departamento de Estado se muestran complacidos por el tono de los comentarios periodísticos sugeridos por la nota de Mr. Kellogg que acompaña a su proyecto de tratado de renunciación a la guerra. Aun cuando no ha sido publicado ningún comunicado oficial que permita juzgar de esta impresión, puede asegurarse que en los círculos del gobierno se advierte franco optimismo acerca de su resultado.

Se dió ocho días de plazo a Bertazzolo para medirse con Uzcudum

Pasado dicho término perderá el título de campeón europeo de "peso pesado"

(The News)

SAN SEBASTIAN, junio 26. — Debido al estado de salud del boxeador Bertazzolo, campeón pesado de Europa, será postergada la pelea que debía realizar con Uzcudum el 30 del corriente, por el título que detenta.

SAN SEBASTIAN, junio 26. — Se ha concedido ocho días de plazo a Bertazzolo para medirse con Uzcudum, bajo apercibimiento de perder el título de campeón pesado de Europa.

UN BARBARO CRIMEN SE HA DESCUBIERTO EN LA CIUDAD DE TUCUMAN

Una menor de 10 años, fué asesinada de catorce puñaladas

(THE NEWS)

BUENOS AIRES, junio 26 — Informan de Tucumán que en las vecindades de esa ciudad ha sido descubierto hoy un bárbaro crimen, cuya víctima es una niña de diez años de edad llamada Albina Agreni.

El cadáver de la infortunada menor fué hallado oculto en un espeso cañaveral a la orilla de un camino poco transitable: presenta catorce puñaladas todas ellas mortales, y además síntomas de haber sido violada, antes de ser asesinada.

Este incalificable hecho cuyo autor o autores, han demostrado una ferocidad única, permanece rodeado del mayor misterio; pues según el despacho, no se tiene ningún indicio que pueda conducir a su esclarecimiento.

CUENTAS DE VIDRIOS ROTOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, LES ESTAN SIENDO ENVIADAS PARA SU COBRO EFECTIVO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Durante la huelga portuaria en Rosario, pocas vidrieras de tiendas, de bares, etc., quedaron intactas. De los huelguistas se había apoderado la fiebre de romper las lámparas del alumbrado público, las puertas y ventanas de las casas, los tranvías automóviles y coches. La policía, como en un teatro al aire libre, contemplaba el espectáculo. Dejaba hacer. Los daños y perjuicios ocasionados por el libre movimiento huelguístico, han sido avaluados en un orden individual. Cada cual conoce los suyos. En algunas tiendas de gran aparato y de lujo, los perjuicios alcanzan a ocho, a diez, a quince mil pesos. Sus propietarios no se resignan a estas pérdidas, con perfectísimo derecho. Y como la responsabilidad de las mismas es del gobierno, puesto que cruzóse de brazos, como el que espera recordar alguna noción de cosas, al gobierno le están siendo remitidas las cuentas por valor de tales pérdidas para su cobro efectivo.

¿Qué destino le dará a las mismas? ¿Qué satisfacción podrá llevarle a sus tenedores? Lo ignoramos. Lo que se sabe a ciencia cierta es que es convicción general en Rosario, de que la huelga adquirió un carácter turbulento por culpa de la policía, o mejor dicho, por causa del Superior Go- [...] canzado sus objetivos iniciales sin necesidad de producir el destrozo de objetos útiles e inofensivos. Pero en verdad no fueron los obreros, sino otros elementos los autores del tumulto.

Y bien, cuando una persona le hace daño a otra persona es llamada por la ley a reponerlo, a indemnizarlo. Paga con dinero o con cárcel. La misma norma es lógico que rija en los asuntos públicos. No es posible aceptar que todos los vidrios de las casas de una población sean rotos por culpa del gobierno y que el gobierno no pague. El criterio de los damnificados rosarinos, es el exacto. El gobierno es el responsable y por consiguiente debe pagar, como paga todo hijo de vecino cuando destroza o rompe algo. Sería pueril que pretextara de que los daños y perjuicios ocasionados en Rosario por la huelga, se han debido a una circunstancia mayor, irremediable, cuando es lo cierto que durante los días de la huelga la opinión de Rosario se desgañitaba pidiendo que la policía interviniera, no para matar a nadie, sino para evitar los destrozos, así como le elevaba notas continuas al gobierno reclamando y protestando.

¿De quién ha sido la culpa de los daños y perjuicios, incluso [...]

NO HAY DUDA ALGUNA DE QUE SE HA PRODUCIDO LA RUPTURA POLITICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y EL Dr. IRIGOYEN

En los últimos días, el jefe político de Rosario, doctor Caballero, ha hecho de mensajero ante el presidente electo de la República. Se ha interesado ante el doctor Irigoyen, en efecto, por que le preste su apoyo al gobierno de la provincia y tutele su obra. Vano el empeño. Cada vez le es más desagradable la actuación política del gobernador, doctor Gómez Cello, como el que pasa de un desencanto a otro desencanto. Nunca penetró en el área de las simpatías del doctor Irigoyen, por mucho que se aproximara a ella, y ahora por último ha sido expulsado a grande distancia. El presidente electo de la República no está de acuerdo con los hechos que se suceden en Santa Fe en forma vertiginosa, manifestándoselo así en el lenguaje alto que le es peculiar al doctor Caballero. En consecuencia, la ruptura se ha producido. El gobierno del doctor Gómez Cello tendrá de vida unos meses más, si a tanto alcanza, si el Congreso encarando como debe el proceso de los hechos no se anticipa sancionando la intervención amplia para la provincia.

Ha regresado el doctor Caballero de la metrópoli, con las alas rotas, con el espíritu caído, con el alma a los pies. Y como ha tenido que desahogarse con alguien, de nuevo circula la idea de la suprema conveniencia que existe de cambiar el ministerio. De esta manera se insinúa de que quizás lograra producirse una reconciliación con el doctor Irigoyen. Pero es harto difícil. Al doctor Irigoyen, para decirlo con franqueza, no le gustan ni le dejan de gustarle los ministros, sino que se trata del gobernador pura y simplemente. Si el gobernador hubiera llevado al poder un programa que desarrollar, los ministros cumplirían con su deber ajustándose a dicho programa. Pero cuando la cabeza principal se halla extraviada, también se extravían los órganos que le secundan.

La idea de disolver el ministerio actual o de sustituirlo por otro, ha llegado otra vez a oídos del gobernador, quien ha reiterado su propósito de no cambiar de colaboradores. Ocurra lo q' quiera y sea el que sea el pensamiento del doctor Irigoyen, el gobernador, doctor Gómez Cello, permanecerá en sus trece, como el baturro que puesto en la vía del tren le gritaba a la locomotora que avanzaba: "Chifla, chifla, que como no te apartes tú, lo que es yo no he de apartarme".

El distanciamiento del gobierno de con el futuro presidente de la República, implica la intervención después del 12 de Octubre, si como hemos dicho el Congreso no la manda antes. Pero el doctor Gómez Cello se prepara a recibirla a lo que parece, [illegible] la postura del mártir.

Sin noticias sobre Amundsen y otros expedicionarios

El aumento de empleados en los servicios de correos

Se espera que favorecerá a todas las provincias

No pocas veces nos hemos hecho eco de la escasez de personal en los servicios de correos especialmente en lo que respecta a nuestra provincia. Hemos reclamado, mas de una vez, en nombre de los vecindarios el aumento de empleados a tal o cual oficina.

Las gestiones que se realizaban en la Capital Federal obtenían casi siempre éxito pero, al final todo quedaba en la nada porque no había empleados, todos se encontraban recargados en sus servicios y claro está que ello se deja sentir en las provincias donde año a año aumenta el movimiento. A raíz de esto la Dirección General de Correos se dirigió, poco hace, al Ministerio del Interior dándole a conocer la situación y encareciéndole medidas tendientes a solucionar el problema que tal hecho planteaba. En acuerdo de ministros, a que convocó el Presidente de la Nación, se ha tratado la cuestión.

Se resolvió crear 200 puestos para empleados de 15ª Categoría con el sueldo mensual de $ 180 y 195; de categoría 17ª con un sueldo mensual de $ 160, cada uno. En total se aumenta el personal con 395 empleados. pleados.

El gasto que originará el mantenimiento de ese personal extraordinario, alcanza a $ 537.000.

El decreto dado por el Poder Ejecutivo ordena que esa cantidad se tome de rentas generales hasta el 31 de diciembre del año en curso. Se dispone, además, que la Dirección General de Correos y Telégrafos que de inmediato se proceda a la designación del personal. Es de esperar que se favorezca a las provincias aumentando, dentro de lo posible, el actual número de empleados de manera que se mejoren los actuales servicios de correos. Demás está que consignemos que lo justo sería que se tenga presente a nuestra provincia donde hay importantes oficinas que reclaman, con toda urgencia, el aumento de personal.

ESTUDIANTILES

Para su publicación hemos recibido la siguiente carta:

"Señor presidente del Centro Estudiantes de Derecho Carlos Vergara.
Ciudad.

Nunca jamás había pasado por mi imaginación, que el Centro Estudiantes de Derecho, en Asamblea General, se postraría a la manera que las célebres tribus bárbaras ante una espada clavada en tierra. Era un convencido de que mis compañeros siempre habían enarbolado la bandera blanca de la reforma y acudí a ella con la plena convicción de que se pronunciaría en pro de la adhesión a la huelga estudiantil de Rosario y Córdoba.

Pero ¡cual no sería mi asombro al escuchar disertaciones que a veces y sólo a veces ostentaban bellas frases, pero que casi siempre salvo honrosas excepciones estaban pletóricas de miedo! ...

Se habla y se habla mucho por desgracia; pero cuando llega la hora de poner en práctica, esos ideales; entonces aquellos calientes desaparecen y en su atropellada retirada, dejan en el campo de batalla solo semilla de renunciamientos.

Cuando un hombre se ha formado un ideal, debe luchar por él; porque de otra manera traiciona a los demás y se hace traición así mismo.

He visto ayer con gran pesar, con profundo pesar, que compañeros que en otra hora parecían tener en su interior médula de titanes, no tenían desarrollado el sentimiento altruista, carecían del sentimiento de solidaridad, no conocían el sentimiento de fraternidad y estaban faltos del sentimiento varonil por excelencia, el compañerismo. Porque hasta por amor de compañeros se debía haber declarado la huelga de cuarenta y ocho horas.

¡Ah! no cabe duda que los hombres de nuestra gloriosa independencia, aquellos que dejaron jirones de sus carnes en las cumbres de los Andes por llevar el grito de libertad allende la Cordillera, se habrán sonrojado ayer al ver que los estudiantes santafecinos carecen en absoluto de impulsos para las grandes causas.

Se les ha dejado en la estacada, como vulgarmente se dice, a los estudiantes rosarinos y cordobeses, sin darse cuenta que "con la vara que miden serán medidos". Día llegará en que el estudiantado santafecino necesite la ayuda de ellos y entonces mereceremos una buena lección para que nos sirva de escarmiento.

Nuestro proyecto de una huelga de cuarenta y ocho horas, entendiéndose bien de cuarenta y ocho horas, a nadie hubiera perjudicado, pero sí, hubiera tonificado a nuestros compañeros rosarinos y cordobeses.

Señor Presidente elevo mi renuncia indeclinable por su digno intermedio a la C. D. y mi protesta como estudiante.

CECILIO DURAN."

Junta de Jubilaciones y Pensiones

Asuntos resueltos por la H. Junta, en sesión celebrada en fecha 23 del corriente, bajo la presidencia del titular señor Vitaliano Vives y con asistencia de los señores miembros doctor Angel Masjoan, fiscal de Estado y Tierras Públicas y señor Manuel Niel, contador general de la provincia.

Pensiones—

Funes Petronila Sosa Vda. de; Santana Juan; Lamothe Sofía Fayó Vda. de.

Reconocimiento de servicios y reintegración fondos—

Zuviría Julio, Fontes Eliseo, Mieres Rómulo.

Jubilaciones—

Vera Petrona B., Arias Juan Dimaglio, Velloso Francisco, Bacigaluppi Urbana L., Goncebate Justo, Ramírez Prudencia, Echenique Juan.

Devoluciones de fondos—

Cuello Dolores, Villalba Mariano R., Echagüe Hernán I., Palacios Gregorio.

Sección accidentes del trabajo—

Contaduría H. Junta: Inventario y balance general y rendición cuentas año 1927.

—————(0)—————

Pago de becas

Se ordenó el pago de becas de la Escuela Industrial. Se abona lo correspondiente al mes de mayo.

La construcción de tinglados en las estaciones

Se tratará de que la ley respectiva se cumplía estrictamente

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, según las informaciones, está estudiando la forma de que cada empresa ferroviaria cumpla con la ley 4207. A tales fines realiza el Ministerio el estudio necesario habiendo preparado varias planillas, gráficas y cuadros estadísticos relativos a la superficie cubierta de que deben disponer los diversos ferrocarriles en las Estaciones de sus respectivas redes, para cumplir las disposiciones de la ley referida. De acuerdo a los datos que el Ministerio ha obtenido falta cubrir 135.407 metros cuadrados.

Las 319 estaciones en las que falta superficie cubierta corresponden a las siguientes empresas: Central N. Argentino, 16; Santa Fe, 42; Provincial de B. Aires, 2; Central Córdoba, 24; Tranvía Rafaela, 6; Nord Este Argentino, 9; Entre Ríos, 21; Central Buenos Aires, 1; Central Argentino, 122; Pacífico, 6; Sud, 57; Bahía Blanca y Nor Oeste, 9; Rosario a Puerto Belgrano, 4.

La superficie total que debe ser cubierta ... cuadrados, en la siguiente proporción por cada empresa:

Central Argentino, 75.093; Sud, 30.7.9; Santa Fe, 9.766; Central Norte Argentino, 1.196; Central Córdoba, 8.090; Provincial de Buenos Aires, 165; Tranvía Rafaela, 1.370; Nord Este Argentino, 1.326; Entre Ríos, 4.785; Central Buenos Aires, 40; Pacífico, 210; Bahía Blanca y Nor Oeste, 1.175 y Rosario a Puerto Belgrano, 2.272.

Resultado del análisis practicado—

Del minucioso análisis practicado por el Ministro de Obras Públicas, se han obtenido los significativos resultados apuntados. Ellos permitirán al doctor Ortiz, en cumplimiento de sus propósitos, fijar a las empresas un plazo prudencial, a fin de que, de acuerdo con las constancias aludidas, procedan a construir los tinglados necesarios para completar en cada estación el área de superficie cubierta indispensable en salvaguardia de la producción agrícola que a cada una de ellas se le confía para su almacenamiento y trans-

A pesar de los esfuerzos realizados aun no se ha podido establecer el paradero de Amundsen y del resto de la tripulación del "Italia"

No fué confirmada la noticia de que el rompehielo ruso "Krassin" consiguió comunicarse con el avión "Latham"

LAS EXPEDICIONES DE SOCORRO

(THE NEWS)

OSLO, junio 26 — Aun no ha sido confirmada la noticia de que el rompehielo ruso "Krassin" había conseguido comunicarse con Amundsen y de su compañero el piloto francés Guibbaud, se cree que dicha noticia carece de fundamento.

Según se informa el vapor sueco "Michael Sars" ha explorado la costa Este de Bear Island y ahora se encuentra recorriendo la costa Oeste, suponiendo que el "Latham" se hallaba en aquellas regiones cuando fueron interceptadas sus últimas señales, pocas horas después de su partida de Tromsoe.

Penzo opina sobre el paradero de Amundsen

OSLO, junio 26 — El aviador italiano Penzo opina que el explorador Amundsen se habrá visto obligado a descender al Sur de Bear Island y que ahora es arrastrado por las corrientes hacia el Oeste.

Penzo proyecta volar desde Kings Bay a Tromsoe, para buscar al explorador y sus acompañantes.

Se duda en Moscú de la noticia del "Krassin"

MOSCU, junio 26 — La noticia referente a Amundsen no ha sido confirmada en esta capital, y en general se la cree muy dudosa.

No ha sido posible localizar al "Latham"

KINGS BAY, junio 26 — El aviador ruso Babuchkin, después de haber tratado en vano de localizar a Amundsen, regresó hoy con su avión junto al buque de socorro "Maligin" y anunció que se propone establecer una base en Knoenig Karlsland (isla de la Esperanza).

El vapor "Maligin" se encuentra actualmente a los 78 grados de latitud Norte, y no le es posible avanzar a causa de los témpanos, que también están dificultando la marcha del "Braganza" y limitando las actividades de los aviadores Riser Larsen y Holm.

Mensaje de Londburg

KINGS BAY, junio 26 — El aviador sueco Lundborg, que al intentar un segundo vuelo después de salvar a Nóbile, sufrió un accidente que le impide regresar a su base, envió un mensaje diciendo que le es completamente imposible reparar su avión de las averías que sufrió por lo que se verá obligado a permanecer con el resto de los compañeros de Nóbile a la espera de auxilios. Agrega que si el frío es más intenso, un aeroplano equipado con "skies" podría descender sobre el témpano donde se hallan, para lo cual se está haciendo lo posible para preparar el sitio del descenso.

Por lo demás, dice que no hay novedad en el campamento.

Ceccioni no fué trasladado a Virgo Bay

ESTOCOLMO, junio 26 — El ministerio de Marina desautorizó las informaciones según las cuales el ingeniero Ceccioni fué salvado por aviadores suecos.

Nóbile ha sufrido enormemente

VIRGO BAY, junio 26 — El general Nóbile muestra evidentes señales de las terribles penurias y sufrimientos que ha pasado, hallándose sumamente afligido por la suerte que puedan correr sus compañeros.

Parece que el gobierno de Italia no está de acuerdo con la actitud de Nóbile

ROMA, junio 26 — Infórmase que el gobierno se muestra contrariado por la actitud de Nóbile, que permitió ser salvado él antes que sus compañeros. Dícese que le ha sido solicitado un amplio informe sobre la forma en que ocurrió el accidente fracturándose la pierna.

Lo diarios hacen notar que a pesar de los planes de Nóbile de asumir la dirección de las obras de salvamento, se ha encargado de ellas al comandante Romagna.

El torneo Sevillano y la industria Argentina

(CONTINUACION)

Industrias Rurales—

El progreso gradual de la explotación agrícola y las industrias rurales requiere una legislación adecuada que favorezca y promueva el bienestar de los hombres de campo. La ley de cooperativas agrícolas propende a establecer normas halagüeñas en ese sentido, lo que se ha practicado con éxito en otras naciones. Convendría también que rigiera una ley referente a la redacción de los contratos de arrendamiento, cuyas cláusulas no sean leoninas y estén detalladas explícitamente basadas en la equidad consultando los intereses de ambas partes. Dichos documentos deberían ser inscriptos en el respectivo registro agrícola. A fin de fomentar la creación, o explotación de la granja, tan beneficiosa en nuestro país, en esos convenios, que deben estipularse a largos plazos, habría que establecer que se destine una fracción de terreno a la horticultura, avicultura, apicultura, y otros ramos de la granja pues la experiencia aconseja no cultivar las tierras únicamente con cereales por cuanto los riesgos a las contingencias son mayores y además ofrece desventajas para el agricultor, tanto más cuanto mayor sea la subdivisión de la propiedad. Otro problema urge resolver en las industrias rurales y que constituye un factor elemental, es el almacenamiento de productos. Los chacareros pudientes están en condiciones de especular con sus frutos porque disponen de galpones, o tinglados, pero no así los arrendatarios, o medianeros, quienes carecen de depósitos donde puedan resguardar los productos de la intemperie lo que les obliga a enagenarlos de inmediato a veces a precios irrisorios, siendo víctimas de los acaparadores en su abuso incalificable, en su afán de lucrar. Las empresas ferroviarias deberían construir mayor número de galpones y permitir que los colonos depositen en ellos sus cosechas, o demás productos, hasta que les convenga realizarlos.

En la venta de aquéllos es imprescindible suprimir los intermediarios que generalmente logran percibir mayor utilidad que los mismos productores restándoles un margen de beneficio que les corresponde. Es indispensable arbitrar medidas tendientes a evitar esa absorción injustificada.

Los próximos festejos patrios en los barrios

Con motivo del aniversario de la fecha nacional del 9 de Julio, en nuestra ciudad, numerosos grupos vecinales se aprestan a festejarla.

Los barrios "Los Hornos" e "Hipódromo" han constituído la siguiente Comisión Directiva Pro festejos patrios:

Presidentes honorarios: Juan Simonutti, José Guerra, Tulio Pradel'ni, Fabio Guerra, y Luis Guerra.

Presidente: Benedetto Mazzengo; vice 1º José Trentini; id. 2º Orlando Montti; id 3º Juan Piva; secretario: Segundo M. Lucero; pro Salvador Figueroa; tesorero Tulio Colombo; pro José Ursella; vocales: José Eusebi, Itálico Malisani, Elías Rodríguez, Angel Sandillú, Angel Pierozzi, Fidel Vidarte, Primitivo L. Osuna, Santiago Cosutti, Urbano Guerra, Juan Riestra, José Marzengo, José Bonadeo, Nicolás Castello, Angel Pagñuco, Pedro Bonadeo, Bitino Olivera, Francisco Del Carlo, José Echer.

Donaciones recibidas hasta la fecha para los festejos patrios en el Barrio Los Hornos.

Benedecto Marzengo $ 50; Tulio Colombo 30; Fabio Guerra 30; José Guerra 30; Orlando Monti 20; Angel Sandillú 20; José Eusebi 20; Elías Rodríguez 20; José Ursella 15; Segundo M. Lucero 10; Santiago Cosutti 10; Daniel Rubio 10; Urbano Guerra 10; José Fiorenza 10; Juan Tolbero 5; Roberto Rober 5; Primitivo L. Osuna 5; Amilcar Lombardi 5; Domingo 5; Antonio Buchini 5; Ino Luve 5; Enrique Lotuzzo 5; Bruno Olivera 5; José Banagnol 3; Mario Nalotti 2; Juan Piva 5.

Acción conjunta del Touring Club Argentino y de los yacimientos petrolíferos del Estado para el señalamiento paulatino de todos los caminos del país

La Administración General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el Touring Club Argentino han convenido en desarrollar una acción conjunta para el señalamiento de los caminos de más intenso tráfico del país, con lo que se da solución a uno de los distintos aspectos — no el menos importante — del grave problema caminero de la Argentina.

El señalamiento de los escasos caminos permanentes de la Argentina era una tarea que se imponía cada vez en forma más perentoria, pese a la desilusión producida hace algún tiempo, cuando el Touring Club Argentino se esforzó por dotar de señales a diversos caminos de turismo y las hermosas placas, jalones de progreso, fueron víctimas de los sentimientos anormales de algunas personas que las convirtieron en blancos para el tiro de revólver. Es de creer que dado el mayor grado de adelanto del país las chapas indicadoras de rutas o de accidentes del camino serán respetadas en la forma que merecen por la utilidad que prestan y en consideración al sacrificio de quienes las colocan para un beneficio colectivo.

Animados por el propósito de cooperar en forma práctica a la solución del problema vial nacional, en uno de sus aspectos, el Touring Club Argentino y la Administración General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, han formulado un plan de acción conjunta, mediante el cual se llegará paulatinamente al señalamiento de todos los caminos de tráfico intenso del país, colocando chapas indicadoras con las señales de uso internacional, por etapas anuales sucesivas.

Se preferirá en el órden de colocación de esas chapas, a los caminos de más intenso tráfico permanente que, por lo general, son los de acceso a los principales centros industriales y comerciales del interior, entendiéndose que, dada la urgencia de ese servicio y su gratitud que no permite una acción general y simultánea en todo el país, corresponde atender en primer término a los caminos más útiles a la población productora sin descuidar empero, las demás rutas, que serán señaladas una vez cumplida la tarea de urgencia.

Próximamente se iniciará la distribución de las chapas por intermedio de las delegaciones del Touring Club Argentino en las localidades comprendidas en el primer período anual de señalamiento. De acuerdo con el convenio celebrado entre la institución y los Yacimientos Petrolíferos del Estado se fijarán anualmente mil chapas esmaltadas en los caminos ya clasificados como de mayor tránsito. En esta operación colaborarán los representantes del Touring Club Argentino con los de los Yacimientos Petrolíferos del Estado y con las autoridades edilicias de cada punto.

En esta forma, por medio de la asociación de esfuerzos del Touring Club Argentino, de la Administración de una gran repartición nacional que rige una industria poderosa del fisco y de los municipios interesados en facilitar el tránsito por las vías de acceso a cada localidad, se dará solución en pocos años a una de las cuestiones capitales de la vialidad nacional, como lo es el señalamiento de las rutas.

Escuche el Colón de Buenos Aires con una Radiola

La RADIOLA 16, receptor de 6 tubos y un solo control. Selectividad, simplicidad y calidad de lujo a un precio moderado.

Desde su propio hogar, cómodamente en familia, puede Vd. escuchar el Colón de Buenos Aires por medio de una *Radiola 16*. Este excelente receptor de seis tubos, reproduce con tanta claridad y pureza, que parece que se estuviese en una butaca del mismo teatro.

Escuche la Radiola 16 en las buenas casas del ramo.

GENERAL ELECTRIC

VICTORIA 618 esq. PERU — FLORIDA 548 — BUENOS AIRES

Depositarios en SANTA FE:

St. GERMAIN y GAGNETEN — San Jerónimo, 2148

CON las Cadenas Weed para neumáticos su automóvil podrá marchar por los peores caminos. Proporcionan tracción positiva, economizan combustible y hacen el manejo del coche más fácil, cómodo y seguro.

Pídalas en las casas del ramo.

AMERICAN CHAIN COMPANY, Inc. Nueva York, N.Y., E. U. A.

867

De calidad superior por mas de 20 años

CADENAS WEED

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

REORGANIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nombramientos y renuncias—

Por el Ministerio de Hacienda fueron dados estos decretos: Se nombra Inspector de la sección Comercio de la Dirección de Rentas, al señor Eduardo P. Consel, en reemplazo del señor Francisco Sánchez; Recaudador de la aduana Gálvez, de la Dirección de Rentas, en lugar de Teodoro Sánchez; Auxiliar 1º del Mismo, al señor Ramón Fernández, en reemplazo de Eduardo Vergara; Escribiente de la Dirección del Puerto de Santa Fe, al señor Francisco Cancellieri, en lugar de Eliseo Lavarello; auxiliar 2º de la Dirección del Puerto, en lugar de Roberto Rodríguez, que renuncia; Escribiente del Puerto, en lugar de Roberto V. Fernández, cuya renuncia se acepta, a don Manuel Cataneo. En la Receptoría de Rentas del departamento Iriondo, oficial 2º, en lugar de Juan P. Rubé, que renuncia a don Carlos S. Peirano; auxiliar en reemplazo de Avelino Vergara que renuncia, a don Eugenio Bianchi, y escribiente de Contaduría, en lugar de Manuel R. Domínguez, que renuncia a don Faustina A. Salcedo.

EN LAS JEFATURAS DE POLICIA DEPARTAMENTALES

Por el Ministerio de Gobierno se dictan estos decretos:

—Nombrase jefe de paz de Cañada Rosquín, departamento Castellanos, a don José Ramón Rodríguez, en reemplazo de don Ramón Ferreyra, que renuncia.

—Nombrase jefe de paz de Cañada Rosquín, departamento Castellanos, a don José Ramón Rodríguez, en reemplazo de don José E. Ferreyra.

—Rectifícase el decreto de fecha 13 del corriente, por el cual se designaba al señor Manuel Cáceres, agente de 2ª clase de investigaciones de la jefatura de policía de la Capital; en el sentido de que la persona nombrada para actuar en carácter de referencia, se llama José Cáceres.

—Nombrase en la jefatura de policía del departamento General López, escribiente, al señor Pedro P. Corvalán, en reemplazo del señor Miguel Borda y al señor Martín Cortina, comisario en reemplazo del señor Patrocinio Frasta.

—Nombrase guarda cantón del Distrito General de Higiene de la 2ª sección circunscripción, a don Humberto H. Lagarias, en reemplazo de don Jerónimo Gómez.

—Nombrase auxiliar de la cárcel penitenciaria de la 2ª circunscripción, al señor Jerónimo Pacheco, en reemplazo de don Agustín Segarra.

—Nombrase maestro de panadería, de la cárcel penitenciaria de la Capital, a don José Alberto, en reemplazo de don Damián Hernández.

—Nombrase en la jefatura de policía del departamento San Jerónimo, al siguiente personal: Cabalarios, bernardos, a don Carlos Cáceres, en lugar de don Miguel Spinzo; empatan a don José T. Fernández, en reemplazo de don Mateo Cerro Castellanos.

—Ascendido el cabo a don Francisco Pérez, en substitución de don Amancio Cabral, conductor de automóviles, a don Guillermo Alvarez, en lugar de don Juan C. Ramírez y pasa a don Manuel Elizalde, en reemplazo de don David Arce.

—Nombrase en la jefatura de policía del departamento Las Colonias: Comisarios, a los señores Juan Ricardo Figueroa y Silvano Cardozo, en reemplazo de los señores Francisco Sánchez y Marcelino Debera.

—Nombrase comisarios de la jefatura de policía del departamento Las Colonias, a los señores Chiaferri Guillermo y Alfonso Torrigino Carrión, en reemplazo de los señores Mauricio Fuller y Emilio Gay, este último que pasa a otro puesto.

—Nombrase oficial de policía del mismo departamento, a la segunda sección, de la primera circunscripción policial, al señor Domingo Ludueña, en reemplazo de don Wildo C. Suárez.

—Nombrase en el departamento Las Colonias, los siguientes agentes de policía y jefes del R. Civil: de San Carlos Centro, al señor Desiderio Marro, en lugar de don Arturo Escobar; de Santo Domingo, al señor Antonio Marro, en reemplazo de don Juan Antonio Martínez; y de Nueva Torino, a don Bartolomé Cavallero, en substitución de don Waldo Cabrera.

—Nombrase en la jefatura de policía del departamento San Jerónimo, a los señores: Alejandro González Echenique, Enrique Tortis y Cayetano Taranto, en reemplazo de los señores Adolfo R. Ayelle, José Manuel Pérez y Laurindo Giménez, respectivamente; médico al doctor Carmelo Domínguez, al señor Antonio Marro, en reemplazo de don Juan Antonio Martínez; y de Nueva Torino, a don Bartolomé Cavallero, en substitución de don Waldo C. Suárez.

—Nombrase en la jefatura de policía del departamento San Jerónimo, a los señores: Alejandro González Echenique, Enrique Tortis y Cayetano Taranto, en reemplazo de los señores Adolfo R. Ayelle, José Manuel Pérez y Laurindo Giménez, respectivamente; médico al doctor Carmelo Bay Ramos Muñoz, en lugar del doctor Jose A. Bellocero; auxiliares, a los señores Cesar Biancki, Estanislao Palacios, Timoteo P. Broz, Manuel Cobián Bardon, Luis Terretti, José B. Galarza, Emilio Manalla, Poliziano P. Zevallos, Salvador A. Salva, del Carmen Zapata, Manuel Gerardo Acosty y Luis Arellani, en reemplazo de los señores Manuel Hergui, Avelino Solis, Isaac Pinto, Benito González, José Luis Maldonado, Zahin Zeballos, Sixto Avalos, Arturo Ramírez, Manuel R. Monjeau, Carlos Fontanarrosa, José M. Gómez y Ossorio Giménez, respectivamente; y por vacantes, a don Cortes A. Pagani.

—Nombrase médico del dispensario gratuito de Coronda, al doctor Clemente Rey Ramos Mimos, en reemplazo del doctor José A. Bellocero; y agrégase a dicho dispensario, a don N. Torres, en lugar de don Santos Manuel Alfonso.

—Dejárase cesante al auxiliar de policía de la jefatura arriba expresada don Agosto Kern.

—Nombrase en el departamento San Jerónimo, los siguientes secretarios de actuados de paz y registro civil: de Minas, por encontrarse vacante los cargos, a don Sebastian Gerbarán; de Diaz, al señor Antonio Ferrero, en lugar de don Alberto Diaz; Gálvez y Leopoldo Rodríguez, respectivamente; de Cavedo, a don Oscar Celestino Mutio, en lugar de don Florentino Barrionuevo; de Irigoyen, al señor Octavio J. Cuneo, en reemplazo de don Mateo J. Gianonni; y de Maciel, a don José Angel Caballero, en lugar de don Hipólito Castellanos.

HOY DEBE REUNIRSE LA JUNTA E. PROVINCIAL

Estudiará el decreto del Poder Ejecutivo

ELLO HA DESPERTADO INTERES

El decreto del Poder Ejecutivo disolviendo intervenida la Junta Electoral Provincial y en comisión a todo su personal, ha dado lugar a diversos comentarios durante todo el día de ayer. En la magistratura no hemos oído una sola opinión que fuera favorable a la medida decretada por el gobierno. Ni una sola. Todas coinciden en que se trata de un avance del Poder Ejecutivo, y todos lo condenan. Hemos tratado de averiguar la actitud que en definitiva adoptará la Junta Electoral, y se ha confirmado lo que últimos informamos en nuestra edición anterior. La Junta Electoral no silenciará el hecho. A la hora fijada la presidencia de la Junta

[illegible] hará saber el doctor Reyes, la determinación que corresponderá.

LA REUNION DE HOY—

De hacerse fuerte sabemos que se ha convocado a todos los miembros de la Junta Electoral a una reunión que tendrá lugar hoy. Si no se impide a los miembros la entrada al local de la Junta, calle San Jerónimo entre Juan de Garay y Corrientes, la reunión se llevará a cabo en otro lugar. Hay el propósito de estudiar debidamente el decreto y se adoptará que es dictará una resolución que inmediatamente será comunicada al Poder Ejecutivo. Todo esto obrará [illegible] en nuestra capital. Y, como se ve, hoy tendremos novedades de importancia.

Distribución de plantas

Prosiguiendo la distribución de plantas arbóreas de los viveros de la Dirección General de Fomento Agrícola, ha despachado los siguientes pedidos:

Coronda forestales 50, id id frutales 3, forestales 50, id id frutales 17 forestales 100, id id frutales 6 forestales 2, Santa Fe frutales 6, id id frutales 13, forestales 28, Calchaquí frutales 10 forestales 34, Reconquista frutales 2 forestales 60, Coronda frutales 2 forestales 2, id id frutales 4, forestales 2 id id frutals 3 forestal 8, id id frutales 6, Santa Fe frutales 6, Las Toscas frutales 10 forestales 500, Coronda frutales 504, Coronda forestales 50, Santa Fe frutales 25, forestales 250, Arebel forestales 1.000, Rosario forestales 300, Santa Fe frutales 25, id id frutales 20 forestales 125, id id frutales 4, id id frutales 10, id id frutales 10 forestales 90, Las Rosas frutales 14, Santa Fe frutales 18, Rosario frutales 30, Carlos Centro forestales 1025, Santa Fe forestales 80, id id forestales 30, Villa Guillermina forestales 75, Crespo frutales 12, Tacuarendo forestales 604, Casilda forestales 60, Santo Tomé forestales 25, Helvecia forestales 500, Casilda frutales 55, Rosario forestales 50, Vera forestales 210, id id frutales 10 forestales 50, Cayastá frutales 8, id id frutales 20 forestales 125, id id frutales 4, id id frutales 10, id id frutales 10 forestales 90, Las Rosas frutales 14, Santa Fe frutales 18, Rosario frutales 30, Carlos Centro forestales 1025, Santa Fe forestales 80, id id forestales 30, Villa Guillermina forestales 75, Crespo frutales 12, Tacuarendo forestales 604, Casilda frut

Se ha declarado en huelga en Rosario el gremio de conductores de carros

A través del Departamento San Cristóbal

LOS COLONOS DEJAN SENTIR EN LOS RUSTICOS PREDIOS LA TONADA OPTIMISTA CON QUE SE CANTA AL TRABAJO

Por Las Palmeras se siembra lino con preferencia y hay ganado excelente

CONDICIONES VIABLES DE LOS CAMINOS — ES AQUELLA UNA POBLACION, POR HOY, SIN MAYORES PRETENSIONES EDILICIAS NI COMERCIALES — A MONIGOTES

(De nuestro corresponsal viajero, señor Antonio Cañete)

Junio 26. — A lo largo de un amplio y bien novedado terraplén me lancé con el automóvil para Las Palmeras luego de la visita que efectuara a la localidad de Palacios. La hermosa carretera hace viable una rápida travesía en auto.

ROPAJE BRUMOSO

Era cuando esta jira realizaba las primeras de una desapacible mañana de invierno. El cielo aparecía vestido con el ropaje grisáceo de las nubes signo de mal tiempo, en tanto que caía creando el suelo una llovizna muy fina. Son, a igual que las gripes y resfríos, las compañeras inseparables del invierno.

La misma empaña el parabrisas del Rugby; el frío es intenso y cala hasta los huesos. Sin embargo, dadas las exigencias del oficio, que así como tiene sus buenos momentos, requiere a veces penosas jornadas como está, debo desafiar los rigores de la temperatura para ir a Las Palmeras.

No se prestaba el día ciertamente para prestar realce al panorama campestre, dado que faltábale lo principal, si se quiere, o sea la dorada pincelada del sol, que sirve de marco brillante a los cuadros de la naturaleza.

Con todo, se puede apreciar la belleza de motivos que ofrece el campo en aquellos lugares. Se ven grandes y atrayentes establecimientos ganaderos, a cuyos dominios la hacienda en gran cantidad se mueve perezosamente. En esos campos, brota pródigo un pasto bondadoso que el ganado devora con evidente agrado. Así se explica que esté tan gordo, que su estado sea excelente.

EL FACTOR AGRICOLA

Y por otra parte, la zona agrícola constituye así mismo un motivo atrayente de la zona, cultivada en buena parte.

El cuadro tiene ese característico sabor agreste, sazonado por la presencia de muchos colonos que tripulando sus arados mecánicos van roturando el suelo para fecundarlo luego.

En que están en los preliminares preparativos de la siembra de lino, ya que ésta es zona más bien linera.

Las abundantes lluvias caídas últimamente han prestado admirablemente para que las tareas de labranza de la tierra se realicen en condiciones favorables por la ductilidad del suelo.

TONADAS OPTIMISTAS

Mientras tanto acaricia nuestros oídos el canto optimista de los colonos que cobra en medio del campo la armonía del más inspirado himno al trabajo.

De Las Palmeras, donde llego tras un viaje de gratas alternativas, a pesar del tiempo brumoso, no hay mayormente qué consignar. Se trata de una población pequeña, de poco progreso, donde la única casa de comercio es la del señor Marcos Weiman. Reporta a este negocio un crédito amplio en toda la zona, como que está bien surtido y vende en condiciones liberales de precio.

La vida tranquila, aquietada del pueblo de Las Palmeras, sólo la altera el paso de algún tren, ya que por allí cruza la línea del F. C. Central Argentino.

NOTAS E IMPRESIONES FINALES

La impresión que ha recibido el cronista de la zona objeto de estas líneas es varia, pues, según los aspectos que se contemplen, aunque en general se deduce que con el avance de la agricultura, como verdadera vanguardia del progreso que es, aquello ha de ir prosperando auspiciosamente.

En Las Palmeras hay estafeta de correos y comisaría de policía, que complementan la vida del pueblo.

De allí salgo para Monigotes y la crónica de esta última localidad para el número próximo.

Zapatería "LA ESMERALDA"

San Martín 2374

Sección Especial

$14.90

Nuestros Precios Baten El record de BARATURA

Calzado para Caballeros hormas elegantes Calidad muy FINA

"LA ESMERALDA"

San Martín 2374 — Santa Fe

A los aspirantes a oficiales de reserva

El jefe del Distrito Militar N°. 38 nos comunica que se encuentra a disposición de los ciudadanos que deseen acogerse a los beneficios del Art. 8 de la ley 4707, la libreta de tiro, pudiendo iniciar, cuando crean pertinente, las gestiones de practica, sin necesidad de presentar certificado alguno.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 26

Nacimientos.—

Zunilda Elsa hija de Miguel Cruz y de Virginia María Mendoza.

Emma hija de Anacleto Angini y de Alcira Verón.

Héctor Hugo hijo de Francisco Rivero y de Laura Sanseverino.

Lorenzo hijo de Valerio Balbone y de Buenaventura Solís.

Defunciones.—

Domingo Romero argentino 1[illegible] años

EL CONFLICTO ORIGINA SERIOS PERJUICIOS AL ALTO COMERCIO

Se quiere desalojar a una profesora con 25 años de servicios

SE AGRAVA EL CONFLICTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

ROSARIO, junio 26. — El gremio de conductores de carros se ha declarado en huelga. Pide aumento de salarios y disminución de horas de trabajo.

Este conflicto afecta seriamente al alto comercio, pues el paro se ha hecho efectivo en forma tranquila pero completa. No hay, como en años anteriores, conductores que se atrevan a trabajar amparados por la vigilancia de bomberos armados. Todos han abandonado la labor y esperan confiados, la aceptación del pliego de condiciones presentado.

En el puerto, no hubo movimiento de entradas o salidas de mercaderías; salvo las que son llevadas en vagones.

El jefe de policía ha tomado intervención en el conflicto, conferenciando con una delegación de huelguistas.

Se nos informa, que si no se soluciona rápidamente el movimiento, se adherirán al conflicto otros gremios y entonces el mal tomará un giro serio y grave, como el producido recientemente.

INSTRUCCION PUBLICA

Un hecho bochornoso

ROSARIO, junio 26. — Entre el personal del magisterio ha causado los más vivos comentarios el anuncio de próxima destitución de la directora de la Escuela Industrial de Señoritas N°. 1 de esta ciudad, doña Aurora L. de Robirosa.

La precitada educacionista, lleva 25 años de servicios, y se ha desempeñado siempre, con gran acierto.

El ministro de Instrucción Pública, Dr. Herrera, le pidió la renuncia, negándose ella a acceder. Como respuesta le remitió el siguiente despacho:

"Señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Martín Herrera, Santa Fe.

La publicidad del pedido de renuncia ha comprometido la seriedad de esta rama educacional, echando sombras sobre mi labor de 25 años y dignidad de mujer, comprometiendo mi buen nombre, señor ministro, que debo salvaguardar como subordinada. Pido por estas causas inmediata y amplia investigación.

Saludo atentamente. — Aurora M. de Robirosa".

SE AGRAVA EL CONFLICTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enérgica solución del decano doctor Gatti

ROSARIO, junio 26. — Como anunció "SANTA FE", se ha agravado el conflicto de la Facultad de Medicina.

La institución permanece clausurada y puede asegurarse, que el estudiantado, perderá este año a causa del movimiento que nos ocupa.

El decano doctor Gatti, lejos de buscar medios de arreglo, la ha emprendido enérgicamente contra los dirigentes y simpatizantes de la huelga.

Los estudiantes, censuran su labor al frente de la Facultad y declaran no quererlo como tal ni como profesor.

El decano, en uso de sus facultades, y previa investigación levantada sobre los hechos producidos, que son del dominio público, ha dictado la siguiente resolución:

1°.—Expulsar de la Facultad por el término de dos años al alumno José Guimpel.

2°.—Expulsar de la Facultad por el término de un año a los alumnos Germán Güena, Oscar R. Juanto, Gregorio Kaminsky, Wilfredo Miró Plá, Víctor F. Rodríguez, Pedro C. Blanco, Augusto Tomasi, Federico Mauro, José Ventura Castro y Mario Sonelci.

3°.—Declarar vacantes de sus respectivos puestos, a los alumnos Víctor F. Rodríguez, ayudante rentado del Laboratorio de Semiología; Pedro C. Blanco, de practicante menor interno; Gregorio Kaminsky, de ayudante rentado de Fisiología, y Oscar R. Juanto, de ayudante ad honórem de la cátedra de Ortodoncia.

4°.—Apercibir seriamente a los firmantes del pedido de renuncia del decano y de los ocho consejeros representantes de los profesores titulares y suplentes con la prevención que las solicitudes en esas condiciones serán consideradas como faltas graves de indisciplina.

5°.—Comuníquese a quienes corresponda y dése al libro de resoluciones. (Fdo): J. A. Gatti, decano; J. Elías Yóssich, prosecretario.

Lejos de producir temor la aludida resolución, ha originado rebeldía entre los estudiantes, quienes confían en que obtendrán mejoras, encuadradas en las reformas universitarias.

EL PERSONAL DE LOS TRIBUNALES

Se anuncia que será removido

ROSARIO, junio 26. — Se anuncia que de un momento a otro, aparecerá un decreto renovando parcialmente el personal de los tribunales.

Los magistrados entienden que eso, como se hace a base de influencia política atraerá graves consecuencias a la casa de la justicia, en virtud de que no es posible que se improvisen los empleados.

Los Colegios de Abogados y Procuradores, se muestran alarmados con la versión circulante y hacen gestiones para que no se produzca tal remoción.

Llegada de un conferencista a nuestra ciudad

Ha llegado a nuestra ciudad el señor S. M. Arkoni, ilustrado conferencista y autor de interesantes libros.

Ayer nos visitó en nuestra redacción, departiendo largo rato con nosotros y manifestándonos que piensa dar varias conferencias en ésta, en idioma hebreo sobre temas de gran importancia.

BAZAR DE LA LIQUIDADORA

NUESTRO PRIMER ANIVERSARIO

1927 - 27 de Junio - 1928

Plácenos recalcar en nuestro primer aniversario que a pesar del enorme promedio de operaciones realizadas, nadie ha tenido la más mínima diferencia con nuestra casa, los contados e insignificantes reclamos formulados por nuestros clientes, han sido siempre de acuerdo a nuestra norma, obtenidos en el acto y solucionados satisfactoriamente, el menor enojo, el más mínimo reproche no ha existido de parte de nuestros clientes, ello significa para nosotros la más grande de las satisfacciones.

Guiados por una inquebrantable honradez comercial, aspiramos a que nuestra casa sea la más profunda expresión de nuestra seriedad.

Sumamente agradecidos por la confianza que se nos ha dispensado y dispuestos a reafirmar cada día más los ya sólidos prestigios de nuestra casa, saludamos cordialmente a nuestros clientes, amigos, al comercio en general y al pueblo todo de Santa Fe.

Bazar de la Liquidadora

SAN MARTIN Y ROSARIO